



## **PROYECTO DE LEY**

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, sancionan con fuerza de ley:**

**ARTÍCULO 1°:** Asígnese una partida presupuestaria extraordinaria con destino al Hospital Regional de la ciudad de Comodoro Rivadavia al cumplirse el 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas, a fin de reconocer el rol fundamental que desempeñó dicho nosocomio en el conflicto bélico, y en pos de lograr su reivindicación histórica. Dicha partida extraordinaria y conmemorativa no podrá ser menor a los doscientos millones de pesos (Pesos 200.000.000).

**ARTÍCULO 2°:** El Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitrarán los medios necesarios a fin de difundir el rol protagónico del Hospital Regional durante la Guerra de Malvinas y la intensa laboral humanitaria desarrollada por sus trabajadores.

**ARTÍCULO 3°:** Facultase al Poder Ejecutivo Nacional a reasignar las partidas presupuestarias que resulten necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Que la ciudad de Comodoro Rivadavia tuvo un rol trascendental durante la Guerra de Malvinas, ello en razón de su ubicación geográfica y por la infraestructura que poseía para la época, como el edificio del Hospital Regional que contaba con un gran número de camas de internación y facilidades quirúrgicas.

Durante la Gesta de Malvinas, la sociedad comodorense vio alterada su vida cotidiana. El movimiento de tropas, aviones, armas, insumos para ser enviados a las islas, junto a los simulacros de oscurecimiento y alertas rojas sobre posibles bombardeos, fueron parte del paisaje de la ciudad durante los 74 días que duró el conflicto.

Que en contexto del próximo 40° aniversario de la gesta de Malvinas resulta importante reivindicar el rol protagónico que tuvo el Hospital Regional de la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el conflicto de Malvinas.

De acuerdo con los registros históricos, dicha institución recibió 495 heridos durante toda la guerra. El primero de ellos llegó el 3 de Abril de 1982 e ingresó a terapia intensiva, mientras que los meses siguientes fueron sumándose quienes llegaban con diversas consecuencias del conflicto.

Así, convertido en un hospital de guerra, recibía soldados provenientes de distintos lugares del país, quienes obtenían tratamientos para sus heridas, contención y acompañamiento, desatancándose la intensa labor que fue desarrollada por médicos, enfermeras y asistentes.

Al verse superados en la cantidad de personal disponible para la atención se debieron suspender los francos y licencias a todos los médicos y muchos trabajadores del Hospital vieron reacomodadas sus funciones, asignándoles

nuevas tareas. Asimismo, debieron reacomodar áreas del edificio para poder atender a la mayor cantidad de heridos posible.

Por todo lo expuesto, es necesario reconocer el rol protagónico que tuvo dicho nosocomio durante la Gesta de Malvinas, ello en pos de su reivindicación histórica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la aprobación de la presente iniciativa.

**AUTOR:**

ROMERO, Ana Clara